

Matadero
Ejecutar varias obras
de la Casa - Matadero
presupuestadas en
427 pesetas.

aconseja la ejecución de las obras detalladas en el presupuesto formado por dicho facultativo, importante cuatrocientas veintisiete pesetas, tan pronto lo permita el estado de los recursos.

Y en su vista, lo acordó así el Ayuntamiento.

Cuartel de la Carcel

Pase al arquitecto,
para que inmediatamente
forme presupuesto detallado
y pliego de condiciones
para la ejecución de
varias obras en el cuar-
tel de la Carcel.

En el expediente promovido para la ejecución de varias obras en el Cuartel de la Carcel, opina la Comisión de Propios, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad, vuelva al Arquitecto, para que inmediatamente forme el presupuesto detallado de la obra de referencia, y el pliego de condiciones económicas, en vista de todo lo cual, propondrá dicha Comisión lo que correspondiera.

Salio el Señor Guillamou.

Policia Urbana

Autorizar a D. Enrique
Guillamou
para derivar aguas
desde su casa nº 6.
Calle de Alfaro, al Val
de la Lluvia, bajo
determinadas condiciones

La Comisión de Policía Urbana, es de dictamen se autorice a Don Enrique Guillamou, para que lleve a cabo la derivación de aguas, según solicita, de la casa de su propiedad, número seis de la Calle de Alfaro, por medio de una cañería al Val de la Lluvia, siempre, que en la construcción de ella se sugete a las indicaciones hechas por el Arquitecto Titular, o sea que vaya directamente a la Plaza de Roma, salvando convenientemente los registros y acometidas que, para el servicio público existen en la desembocadura de la Calle de Albuideros, bajo la inspección de dicho facultativo, entendiéndose la concesión solo para la derivación de aguas pluviales, y procedente de la limpieza de carruajes de dicho Señor Guillamou, y que por ella abone a los fondos Municipales, el canon anual de cinco pesetas.

Y visto por el Ayuntamiento el precedente dictamen, acordó de conformidad con el mismo.

